



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

A propósito de las declaraciones realizadas por el general Fernando Alejandre, ex jefe del Estado Mayor de la Defensa de España (JEMAD), en una entrevista al periódico ABC (06/03/2022) motivadas por la publicación de su libro, y dónde expuso que en su libro explica que *“como afirmó la ministra Cospedal, se previeron todas las posibilidades de actuación y que en un sobre guardaba la orden de activación para un plan que no llegó a ponerse en marcha, ya que una determinada declaración duró poco más de doce segundos. Por cierto, ese sobre y ese plan eran muy anteriores a la aplicación del artículo 155. Tuvimos previstas todas las alternativas frente al independentismo en Cataluña”*.

¿Cree el Gobierno que el Ejército debe tener todas las alternativas previstas frente al independentismo en Cataluña?

Congreso de los Diputados, a 8 de marzo de 2022

Míriam Nogueras i Camero

Diputada de Junts per Catalunya